



# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

VICERRECTORADO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD LICENCIADA

## RESOLUCIÓN N° 323-2023-VRAc. /UDH

Huánuco, 08 de agosto de 2023

Visto, un grupo de solicitudes presentado por estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel Pregrado de la Universidad de Huánuco, pidiendo **cambio de modalidad de estudios** del Sistema de Educación Semipresencial al **Sistema de Educación Presencial**, a partir del semestre académico 2023-2;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a los documentos formulados por los alumnos solicitantes, manifiestan en su mayoría que por motivos personales no podrán continuar con sus estudios en el Sistema de Educación Semipresencial; por lo que piden, se autorice el **cambio de modalidad de estudios** al Sistema **de Educación Presencial**, a partir del semestre académico 2023-2;

Que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución N° 107-2022-R-UDH, de fecha 21 de junio de 2022, es procedente atender la petición de los recurrentes;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas al cargo de Vicerrector Académico y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo único.** - Autorizar a los siguientes estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel Pregrado de la Universidad de Huánuco, el **cambio de modalidad de estudios**, del Sistema de Educación Semipresencial al **Sistema de Educación Presencial**, a partir del semestre académico 2023-2:

#### **PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

1.- GONZALEZ CAMPOS, AXEL ARLUIE

#### **PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

1.- CESPEDES GUZMÁN, ERIKA SHIRLEY

2.- RAMON YUPANQUI, JOHANA LUISA

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Froilán Escobedo Rivera  
Vicerrector Académico

c.c.  
PESD  
Of. Matrícula  
Tesorería  
Red Informática  
Interesados  
Archivo.  
FER/cvb.